

**COLEGIO DE ANTROPOLOGOS  
DE CHILE A.G.**

**BOLETIN  
INFORMATIVO**

**SUMARIO**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
• <i>DIRECTORIO</i>	2
• <i>ADMINISTRACION Y PUBLICACION</i>	
• <i>CARTA PRESENTACION</i>	
• <i>EDITORIAL</i>	3
• <i>NOTAS 3ER CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGIA</i>	
• <i>DECLARACION PUBLICA SOBRE EL TEMA MAPUCHE</i>	4 - 6
• <i>ALCANCES, MISIONES Y ORGANIZACION, COLEGIO DE ANTROPOLOGOS DE CHILE A.G.</i>	7 - 8
• <i>CONTACTOS</i>	9
• <i>INVESTIGACION EN ANTROPOLOGIA</i>	10
• <i>PROXIMOS EVENTOS ACADEMICOS</i>	
• <i>COMISIONES DE TRABAJO COLEGIO DE ANTROPOLOGOS DE CHILE A.G.</i>	11
• <i>COMISION ESPECIAL, OBSERVADORES PARA LAS COMUNIDADES MAPUCHES EN CONFLICTO</i>	
• <i>AUSPICIADORES</i>	12

**SANTIAGO - JULIO 1999**

COLEGIO DE ANTROPOLOGOS DE CHILE A.G.

## DIRECTORIO

Presidente  
**Juan C. Skewes**

Vicepresidente  
**Rodrigo Sepúlveda**

Secretario  
**Gerardo Zúñiga**

### DIRECTORES:

**Milka Castro**  
**Hans Gunderman**

**Eduardo Parry**

**Jorge Vergara**

**Julio Sanhueza**

Representante Legal  
**Juan Carlos Skewes Vodanovic**

---

Gestión y Administración  
Ethos Limitada  
Sergio Silva Jaramillo

\*\*\*\*\*

Imprime  
Copy-Plastif  
Diseño Gráfico  
Christian Salazar Maulen

\*\*\*\*\*

### Edita

Colegio de Antropólogos de Chile A.G.  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 335 Of. 7-D  
Telefonos: 664 9340 - 662 1728  
E-mail: ethoss@.ctcinternet.cl

Estimados Colegas:

Después de haberlo pensado por mucho tiempo, hoy nos es muy grato hacerles llegar esta edición del Boletín Informativo del Colegio de Antropólogos de Chile A.G. Nuestro interés es que este Informativo sea editado en forma continua y se transforme en un instrumento efectivo de comunicación y difusión de nuestra disciplina, tanto de las actividades, trabajo e información del Directorio del Colegio, como de aquellas realizadas por ustedes mismos.

El objetivo es que el Boletín llegue a todos los Antropólogos distribuidos en el territorio chileno y que formen parte de nuestro Colegio Profesional. Es de gran relevancia el que los colegas se integren o reintegren a esta Asociación Gremial y podamos, en consecuencia, lograr unidad y así poner de relieve la importancia de la investigación, conocimiento, y soluciones antropológicas a las necesidades científicas y soluciones aplicadas en los grandes temas de la realidad actual.

Atentamente

Directorio

## EDITORIAL

Las prioridades del actual Directorio del Colegio de Antropólogos de Chile A.G. están definidas en los siguientes puntos:

- El primer desafío tiene relación con **los conflictos** derivados de los grandes proyectos de desarrollo y su impacto en las comunidades indígena. Estos han relevado la ética y el desempeño profesional como los ejes de la reflexión antropológica del período. La incapacidad que el Colegio ha demostrado para enfrentar estos temas, es sintomática de su debilidad institucional.
- El segundo desafío radica, pues, precisamente en la normalización institucional del Colegio.

Las preguntas que cabe formularnos para asumir estos desafíos radican en nuestra autoidentificación como una comunidad académica y profesional, como una tribu que convoca a los más diversos linajes a hacerse parte de un proyecto común que deviene del amor por la diferencia, de la valoración del otro, y de la protección de los grupos a que servimos.

Lo que nos cabe hacer es fomentar nuestro protagonismo, dignificar nuestra participación y velar por el sano ejercicio de la profesión. Nada de ello es posible si la tribu no se establece, si no entendemos que la suerte de cada antropólogo y arqueólogo es nuestra propia suerte y la de la disciplina.

El Colegio sólo puede servir a una comunidad. No tiene sentido en sí mismo sino como prolongación del colectivo que le da vida y, hemos de reconocer, en esto no estamos bien. Esto nos plantea como objetivo central el fortalecer la comunidad que da sentido a los temas éticos e institucionales que nos proponemos abordar. El Colegio invita a multiplicar las iniciativas que propendan a este fin. A ello aspiramos a servir en este período.

**JUAN C. SKEWES**

Presidente

## NOTAS SOBRE EL TERCER CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGIA

El Colegio de Antropología convoca al Primer Congreso Chileno de Antropología en 1985, en el Café Torres, de la ciudad de Santiago. En tiempos de democracia, los encuentros se trasladan a las Universidades: en 1995 la sede fue la Universidad Austral de Valdivia, en 1998, la Universidad Católica de Temuco y, en el año 2001, la sede del 4º Congreso será la Universidad de Tarapacá, en la ciudad de Arica. Es en estos encuentros donde se escribe la historia de la Antropología chilena. Cada evento ha prácticamente doblado el número de los participantes con ponencias y aumenta el interés de los Antropólogos chilenos.

Al Congreso de Temuco llegaron alrededor de 250 profesionales y una cifra similar de estudiantes. Se marcó un nuevo escenario: recibimos el apoyo económico de la Wenner Gren Foundation y compartimos con un importante número de destacados colegas de Chile y otros países del mundo.

Podemos mencionar algunos nombres de prestigiados invitados que vinieron al congreso:

Marc Augé (Francia), Xavier Albó (Bolivia), Héctor Díaz Polanco (México), Fernando Cabieses (Perú), Bernardo Berdichewski (Canadá) Larissa Lomnitz (México) y otros especialistas en el tema de la antropología del derecho, como María Teresa Sierra (México) y Mario Rizo (Nicaragua)

Contamos con la presencia de Antropólogos de Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, México, Nicaragua y Perú.

En los umbrales del tercer milenio, los Antropólogos chilenos han mostrado a la comunidad científica el inmenso campo que han abierto a lo largo de todo el territorio. Ello nos lleva a concluir que tenemos como desafío abrir nuevos marcos conceptuales, y se hace más necesario que antes, el encuentro, el intercambio, la discusión y un mayor debate.

El Colegio de Antropólogos de Chile abrió este espacio y se compromete a seguir trabajando en el encuentro de los antropólogos y con ello en el fortalecimiento de nuestra disciplina.

**MILKA CASTRO L.**



## DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE EL TEMA MAPUCHE

Ante los graves conflictos vividos por las comunidades mapuche, el Colegio de Antropólogos de Chile A.G. advierte de la necesidad que, como país, tenemos de proporcionar a los pueblos indígenas el espacio adecuado para que ellos puedan convivir, desarrollar y proyectar su identidad cultural, en un plano de igualdad con el resto de la ciudadanía. Para ello es preciso asumir a cabalidad el tema de la diversidad cultural.

Un primer paso frente al desafío de reconocerse como país pluricultural consiste en reconceptualizar los temas que nos ocupan: sería tiempo ya de abandonar aquellas expresiones que hablan del "problema mapuche" para entender que estamos inmersos en un problema nacional. Debemos reconocernos como parte de la situación y, a partir de dicha posición, reflexionar, informar y obrar en consecuencia. La tarea no es en nada fácil. Nos hemos habituado a oír y leer acerca de la educación intercultural, a vanagloriarla y a promoverla. Sin embargo, el pluralismo cultural significa a las partes, entre otras cosas, renunciadas.

El panorama del país en esta materia desde casi todas las perspectivas aparece como desolador. Sin embargo creemos conveniente reconocer la oportunidad que la crisis brinda a nuestra comunidad. Nos referimos a la presencia pública que el tema de la diversidad adquiere en nuestros días. No hay otro momento en nuestro siglo en que los pueblos indígenas hayan concitado una atención sistemática, como ahora ocurre. Independientemente de las muchas lecturas de la situación, erróneas algunas, prejuiciosas e incompletas otras, el conflicto nos permite repensarnos y, eventualmente, reinaugurarnos como país pluricultural.

Con la memoria inmediata de los sucesos ocurridos en las regiones Octava y Novena, quisiéramos invitar a la

opinión pública a considerar tres aspectos del conflicto que, en el destello incandescente de imágenes parciales, tienden a perderse. Ello lo hacemos con el convencimiento que nuestra responsabilidad es la de ensanchar los espacios de reflexión necesarios para promover una participación informada en un problema del que somos parte.

1.- Los conflictos que hoy presenciamos competen al país en su conjunto: se trata de situaciones sintomáticas de procesos históricos de largo aliento. Más que considerar estos conflictos en su pura contingencia, es preciso reconocerlos como parte de nuestra historia.

El caso de la comunidad de Temulemu es paradigmático respecto de la errática conducta del Estado chileno en el tratamiento del problema de la propiedad indígena. Al igual que ocurre a otras comunidades de la región, en 1884, el Estado chileno se posesiona de sus territorios radicándose, a través del Título de Merced, en una fracción minina del espacio que antes ocupaban. La comunidad en 1926, pide la ampliación de su título, para incluir tierras antiguas que fueron jurisdicción de sus lonkos, y la restitución de aquellas que estando incluídas habían sido ocupadas por particulares. En 1931, el Juzgado de Indios de Victoria acoge sólo esta última petición. Cuatro años después se procede a la parcelación; pero, aparentemente, sin materializarse la restitución. Distinto rumbo toma el Estado, treinta años más tarde, al entregar a sus propietarios ancestrales las tierras solicitadas. La Corporación de la Reforma Agraria, empero, no transfiere el dominio de la propiedad y, tras el golpe militar esta se devuelve a sus anteriores ocupantes. Semejantes oscilaciones del aparato público no pueden sino sugerir un curso errático que atenta contra las comunidades a que debiera servir.

2.- La agudización de los conflictos

en los últimos años responde a un estilo de crecimiento capitalista que desconoce la realidad de los pueblos indígenas y de su entorno. Ello se traduce casi inevitablemente en su migración forzada de las tierras ancestrales donde se constata el empobrecimiento de su riqueza ecológica.

En las comunidades impactadas por la explotación forestal, como es el caso de las comunidades de Traiguén, el modelo agroexportador ha llevado a un proceso de concentración de la propiedad, expandiéndose el monocultivo del pino insigne, las comunidades indígenas han sido progresivamente aisladas, convirtiéndose en islas rodeadas por fundos forestales. Simultáneamente se procedió a la tala del bosque nativo, lo que, combinado con la explotación maderera, desecó las vertientes. La disminución de la disponibilidad de agua ha sido onerosa para las comunidades locales, tanto por el esfuerzo desplegado para acceder a ella para fines de consumo familiar, como para las actividades de subsistencia. A ello se agrega el daño causado a los cultivos por el uso de tóxicos y defoliantes y la subsecuente contaminación de los recursos hídricos naturales. Por otra parte, las explotaciones forestales han expulsado a las poblaciones de los antiguos fundos, mermando así las fuentes de empleo, e impidiendo que las comunidades puedan complementar sus ingresos por la vía del trabajo temporal remunerado. Más todavía, aquellas explotaciones han llevado a un deterioro crónico de los caminos rurales, aislando a las comunidades que dependen de ellos para relacionarse con el mundo exterior.

Procesos como los recién reseñados, sumados a la descapitalización histórica del pueblo mapuche, han llevado a que sus comunidades terminen por ser definidas por los organismos técnicos como pobres o no viables, desoyendo así la larga historia a que hemos hecho mención. La miopía del crecimiento, que nos lleva a ver el bosque como astillas y

no en su rica diversidad, junto con empobrecer al país, se posesiona del técnico quien se niega a valorar el capital cultural de las comunidades ancestrales; cuya sola existencia denota una viabilidad histórica que, con mucho, rebasa la del experto que formula el diagnóstico.

Entretanto el Estado ha sido generoso con aquellos a quienes sus organismos sí consideran viables: las tierras forestales de Malleco, por ejemplo, tras el golpe militar, fueron transferidas a la Corporación Nacional Forestal para que fuesen rematadas. Buena parte del patrimonio del Estado pasó a manos de empresas forestales, quienes pagaron hasta diez o más veces menos del valor de una hectárea actual. Más aún, en 1974, se subsidia el setenta y cinco por ciento de hectárea plantada. Y el Decreto Ley N° 701 exime del pago de contribuciones de bienes raíces rurales a estas grandes explotaciones forestales, a las que además se asegura la inexpropiabilidad de sus posesiones, que en muchos casos, habían sido previamente asignadas a comunidades mapuche.

3. Otra consecuencia, tanto o más grave que la anterior, ha sido la profundización de la divisoria que polariza no sólo a la comunidad nacional sino a las comunidades locales que pronto ven a sus hermanos y hermanas tomar destinos contradictorios y, en ocasiones, irreconciliables. Y una vez más son las familias indígenas las que sacan la peor parte en la cobertura noticiosa que se da a los hechos. En efecto, ellas aparecen retratadas como insurgentes que ponen en riesgo la seguridad nacional, o como origen de acciones delictuales que es menester sancionar con el rigor de la ley. No se menciona en semejante cobertura la forma militar como se emplazan las empresas madereras, las que, con sus legiones de guardias armados, no pueden sino evocar una nueva imagen del conquistador y augurar, sino es que provocar, el conflicto a que inevitablemente se empuja, a fuerza de

destierro, a poblaciones a las que se ha despojado del agua, uno de los más sagrados ingredientes de los medios de vida del pueblo mapuche.

El conflicto, tal cual está siendo asumido por el Estado chileno, desafortunadamente, sugiere que éste se inclina más en un sentido que en otro y que su inclinación resulta, una vez más, perjudicial a las comunidades indígenas. A ratos pareciera que la vocación de servicio del aparato público se hubiese extraviado en una desafortada persecución de personas y organizaciones indígenas y no indígenas, al punto de inculpar de agresión a carabineros a dos ancianas mapuches del Alto Bío-Bío y de amenazar con la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado a quienes se encuentren culpables de la alteración del orden público, amén de invadir sedes universitarias y detener estudiantes. Y no es que nuestra Orden procure inmunidad para quienes, en efecto, sean responsables de daños a la propiedad o a las personas. Pero pareciera que tales responsabilidades son mucha más profundas e inclusivas que lo que las autoridades, a través de su acción, parecieran sugerirlo.

Las dinámicas que se han generado en torno a estos conflictos son profundamente destructivas. Por otra parte, es lamentable que en muchas de las iniciativas de diálogo y comisiones creadas para tratar los conflictos étnicos no se haya considerado la participación de antropólogos expertos en la materia. Con ello se renuncia a la posibilidad de visualizar un campo de interlocución mucho más amplio, a partir del que puedan emanar soluciones consistentes con la complejidad de los conflictos que se destacan.

Es preciso aceptar que los conflictos étnicos no se resuelven con la disolu-

ción de los pueblos indígenas en la comunidad nacional. Nuestro país ha permanecido insensible frente a los movimientos que, en las últimas dos décadas, se han encaminado lentamente a demandas de carácter etnonacional. Sin embargo, la dinámica interna de estos pueblos y el contexto internacional son propicios para el despliegue de un nuevo escenario. La transformación de los pueblos indígenas en sujeto de derecho nos obliga a repensar nuestro país como una comunidad plurinacional.

De lo anterior se desprende la urgente, inmediata e impostergable necesidad de interrumpir el proceso autodestructivo en el que nuestra sociedad se ha involucrado. Entendemos que esta tarea es de todos: autoridades públicas, líderes o políticos, comunicadores sociales, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, empresariado, y pueblos indígenas. Entendemos también que la solución pasa por el reconocimiento del protagonismo de los propios afectados. La omisión de nuestra opinión colegiada nos puede hacer, dolorosamente, cómplices de una situación cuyos alcances y actual tratamiento no compartimos en absoluto.

Juan Carlos Skewes  
Presidente  
Colegio de Antropólogos  
de Chile A.G.

(REPRODUCCION DE LA DECLARACION PUBLICA ENVIADA A DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION EN Valdivia a 13 de mayo de 1999)

# ALCANCES, MISIONES Y ORGANIZACIÓN

COLEGIO DE ANTROPOLOGOS DE CHILE A.G.

## **FUNDACION:**

*Se constituye en Santiago, a 19 de Abril de 1984, la Asociación Gremial denominada Colegio de Antropólogos de Chile A.G con domicilio en la ciudad de Santiago.*

## **OBJETIVOS:**

*El Colegio de Antropólogos de Chile A.G tiene como objeto:*

**Promover y velar por la difusión,** desarrollo y protección, perfeccionamiento, progreso y prerrogativas de la profesión de Antropólogo y por el ejercicio profesional ajustado a normas éticas.

**Estimular las investigaciones** científicas de interés antropológico y organizar congresos, seminarios, charlas, mesas redondas asociadas al desarrollo de la práctica profesional de los antropólogos y otras actividades anexas vinculadas a la disciplina.

**Generar publicaciones** que informen del quehacer antropológico en sus diversas manifestaciones.

**Prestar su colaboración** a los organismos docentes en la formación profesional y promover el intercambio profesional con los demás países.

**Capacitar, asegurar y orientar** a sus asociados y otras personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, en materias que sean de interés profesional.

***Prestar servicios a sus asociados***, a través de diversas instancias de colaboración, asesorías y convenios.

***Realizar todas aquellas actividades*** que determinen la legislación vigente o que decida esta Asociación Gremial en el marco de sus estatutos

### **ORGANISMOS DEL COLEGIO**

*Los organismos del Colegio de Antropólogos de Chile A.G. son los siguientes:*

***Las Asambleas Generales***

***El Directorio Nacional***

***Los Consejos Regionales***

***Los Directorios Regionales***

***Las Comisiones Asesoras.***

***INCORPORACIÓN:*** Para ser miembro del Colegio de Antropólogos de Chile A.G., se requiere que cada interesado solicite su afiliación ante el directorio. Para ello se puede dirigir personalmente a la sede del Colegio, ubicada en Alameda 335 Oficina 7-D, Santiago; de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas; o bien solicitar su inscripción por correo.



# CONTACTOS

A partir del próximo número este espacio estará reservado para que los colegiados tengan un lugar para contactarse entre sí, con instituciones y organizaciones afines a nuestro quehacer. También invitamos a los colegas a que nos envíen sus noticias, inquietudes y aportes en temas de interés común, que pueden estar centrados, por ejemplo, en los siguientes ámbitos:



## PUBLICACIONES

Comunicamos a los Antropólogos interesados en publicar sus trabajos; científicos, literarios, aplicados, etc., que existe un acuerdo con "LOM Ediciones" para canalizar nuestras publicaciones. Los textos serán evaluados por un comité editorial y de ser aceptados serán publicados sin costo, salvaguardando los derechos de propiedad del autor. Además se ofrecen impresiones de bajo costo y distribución en librerías a nivel nacional.

## CIENTIFICO

Intercambio de información de quienes trabajan en líneas de actividad similar o complementaria.

La revista Rocinante ofrece un espacio para la publicación de artículos de antropología, también sujetos a revisión por su comité editorial.

Se ruega enviar sus propuestas a la Comisión de Difusión y Publicaciones de nuestro colegio.

## LABORAL

Necesidades de los colegiados por insertarse en campos laborales de su mayor competencia e información de bolsas de trabajo promovidas por el Colegio y otras entidades.

**Promoción de libros, revistas y otras publicaciones o artículos producidos en los distintos ámbitos de la actividad. Por ejemplo desde ya podemos destacar algunos títulos:**

El colega Roberto Salas Ofrece sus servicios en diseño y montaje de **páginas WEB**. Los interesados pueden solicitar mayor información en la sede del Colegio

Colegio de Antropólogos de Chile.

📖 "Actas del 2º Congreso Antropología"

📖 "Boletín Informativo Julio 1999"

Museo Chileno de Arte Precolombino:

📖 "Revista Mundo Precolombino"

📖 "Catálogo Hombres del Sur"

📖 "Platería Araucana"

📖 "Arica 10.000 años"

📖 "Arte Mayor de Los Andes"

📖 "Colores de América"

📖 "Sonidos de América"

📖 "Diapolibro Area Andina"

📖 "Diapolibro Area Mesoamérica"

## RECURSOS

Solicitud o intercambio de recursos materiales e instrumentales, patrocinio de proyectos y eventos por parte del colegio.

**Agradecemos a aquellos colegas que colaboraron con sus observaciones y sugerencias a la versión de prueba de este boletín.**

## INVESTIGACION EN ANTROPOLOGIA

Los resultados del concurso de Proyectos FONDECYT 1999 ya se conocen. Una vez más, y como es la costumbre, los proyectos aprobados en antropología son una minoría. Aunque las explicaciones puedan ser conocidas, vale la pena redundar en ellas. Tres son las que expondremos aquí, con el fin de sugerir iniciativas que permitan levantar el nivel de la investigación antropológica en Chile:

①

La productividad de los antropólogos en materia de publicaciones es bastante inferior a la de los arqueólogos, lo que los limita en cuanto al reconocimiento de sus capacidades de investigación.

②

El antropólogo tiende a trabajar individualmente lo que merma las posibilidades de

formar capacidades de investigación en las nuevas generaciones.

③

Los antropólogos son bastante severos en el enjuiciamiento de los proyectos de sus colegas, lo que se traduce en bajos puntajes.

El colegio, en su afán de promover la investigación en antropología, invita a sus asociados a reflexionar en torno a estos temas. El futuro de la disciplina depende, entre otras cosas, de la capacidad que se tenga para generar conocimiento. Si los antropólogos se proponen publicar más, trabajar en equipo y adoptar nuevas perspectivas en la evaluación de proyectos, se podría esperar un mejor rendimiento en los futuros concursos de FONDECYT.

## PROXIMOS EVENTOS ACADEMICOS

*Arica 2000*

### XII CONGRESO DERECHO INTERNACIONAL DERECHO CONTITUDINARIO Y PLURALISMO LEGAL

#### Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas

El comité organizador cuenta con el auspicio de la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y de Tarapacá, además de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica.

Los simposium trataran sobre los siguientes temas:

**SIMPOSIO 1** Teoría y Práctica de la Antropología Jurídica en América Latina, Coordinan: Ester Sanchez (Colombia) María Teresa Sierra (CIESAS, México). **SIMPOSIO 2** Manejo de Recursos Naturales en la Era del Neoliberalismo, Coordinan: Rene Kuppe (Austria) y Melanie Wiber (Canadá).

**SIMPOSIO 3** Derechos Indígenas, Autonomía y Democracia, Coordinan: Milka Castro Lucic (Chile) y Xavier Albó (Bolivia). **SIMPOSIO 4** Estado, Leyes del Estado y Constitución del estado Coordinan: André Hoekerna (Holanda) y Ricardo Calla (Bolivia) Para mayor información dirigirse a Milka Castro Lucic, coordinadora comité organizador a; Universidad de Chile departamento de antropología (Ignacio Carrera Pinto 1045 - Santiago) Tel: (56-2) 678 7757 - Fax: (56-2) 678 7756 E-mail: mcastro@abello.dic.uchile.cl

*I. de Pascua 2000*

SIMPOSIO INTERNACIONAL ANTROPOLOGIA Y SALUD  
ISLA DE PASCUA JULIO DEL 2000 - COORDINADORA MONICA WEISSNER - FAX: (56-2) 208 3367

*Arica 2000*

### XV CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CHILENA

Organiza: Sociedad Chilena de Arqueología y Universidad de Tarapacá  
Coordinador: Calojero Santoro - Universidad de Tarapacá (18 de Septiembre 2222, Casilla 6-D Arica) - Fono: (58) 205 551 - 205 553 - Fax: (58) 205 552 - 224 248

*V. del Mar 1999*

FORO PANEL **Antropología y Desarrollo Comunitario**, Organizan: Taller y Ethos Aseorías & Servicios comunicacionales - Patrocina: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Coordinadores: Héctor Santibañez Frey y Sergio Silva Jaramillo - Tel: (56-2) 664 9340 - 664 1728 E-mail: Ethoss@ctcinternet.cl

## COMISIONES DE TRABAJO

Con el objeto de optimizar la gestión del Colegio, en relación a los temas de trabajo propuestos por la directiva, se han conformado las siguientes comisiones de trabajo:

COMISION	ENCARGADO
Etica Profesional	Juan Carlos Skewes
Publicaciones y Difusión	Rodrigo Sepúlveda
Análisis de Coyuntura Indígena	Jorge Vergara
Académica y Congreso	Milka Castro - Hans Gundermann
Finanzas	Eduardo Parry

Invitamos a los Colegas Interesados a comunicarse y colaborar con algunas de las comisiones de trabajo. Para ello sugerimos ponerse en contacto con sus respectivos directores encargados. Asimismo el Colegio esta abierto para apoyar la formación de otras áreas de trabajo que los socios colegiados deseen implementar.

### COMISION ESPECIAL

#### Observadores para las Comunidades Mapuches en Conflicto

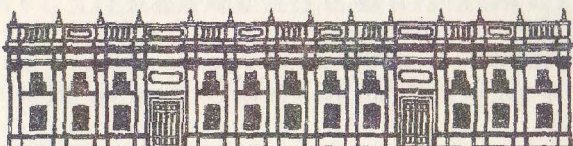
El Directorio Nacional del Colegio de Antropólogos de Chile A.G., a petición del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera, designó una comisión que permaneció en la **Comunidad de Temulemu** los días 26 - 27 y 28 de Junio de 1999 con el objeto de recabar antecedentes para emitir un informe colegiado sobre la situación de dicha comunidad.

La comisión fue integrada por dos colegas de la IX región y tres miembros del Directorio Nacional, ellos son:

<b><u>Debbie Guerra</u></b>	Docente de la Universidad Austral de Valdivia y de la Universidad Católica de Temuco
<b><u>Roberto Morales</u></b>	Investigador del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera de Temuco
<b><u>Eduardo Parry</u></b>	Miembro del Directorio del Colegio de Antropólogos de Chile A.G.
<b><u>Milka Castro</u></b>	Miembro del Directorio del Colegio de Antropólogos de Chile A.G.
<b><u>Rodrigo Sepúlveda</u></b>	Vice-Presidente del Colegio de Antropólogos de Chile A.G.

Respecto a los avances de la labor diagnóstica realizada, informamos que existe un compromiso, asumido, en reunión de asamblea con la Comunidad; de realizar un proceso de evaluación participativa de los contenidos del borrador del informe, para lo cual, la Comisión Especial realizará una segunda visita a mediados del mes de julio de 1999. La divulgación de la información obtenida y del contenido oficial del informe, estará sujeta a la aprobación de la **Comunidad de Temulemu**.





MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
FUNDACION FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE

## EXPOSICIONES PERMANENTES

EXPOSICION MAPUCHE  
VIDEOS Y CONFERENCIAS

(Martes y Jueves de 12:30 y 18:30 horas - Entrada Liberada)

VENTA DE LIBROS

(Diversos Temas Antropologicos y Arqueológicos)

**VALOR ENTRADA \$ 1.500.-**

(Estudiantes Gratis)

BANDERA 361 - CASILLA 3687 - SANTIAGO CHILE  
FONOS: (56-2) 695 3851 - 695 3627 - Fax: (56-2) 697 2779

# Hamburg S.A.

Consultores

Desarrollo y Fomento

Productivo para la Mediana

y Pequeña Empresa

CARLOS NAZARIT 310-A - LA REINA,  
CP 638 0267 - SANTIAGO DE CHILE

Fono: (56-2) 227 1728 - Fax: 266 2258

E-mail: hamburg@ctcreuna.cl

# ETHOS

ASESORIAS & SERVICIOS COMUNICACIONALES

- Diagnóstico y Diseño de Políticas Comunicacionales.
- Diseño de Imagen Corporativa.
- Estudios de Opinión Pública y Política.
- Estudios de Mercado y Marketing.
- Economía del Trabajo.
- Proyectos y Propuestas de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental.
- Producción Audiovisual.
- Diseño y Producción Gráfica.
- Cursos, Seminarios y Eventos.

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 335  
Of. 7-D - Santiago de Chile  
E-mail: ethos@ctcinternel.cl  
Fono: 664 9340 - Fono/Fax: 664 1728